

temiendo presente lo que contiene el seg.<sup>o</sup> particular  
y con arreglo a lo expuesto por los Periti-  
los Maxifer, Dixereros, y Carpintero  
que se han consultado con este objeto  
ascendera a unq quinre a veinte mil 7. con  
igual objeto de llevar el primer particular este  
de se ha exigido que los facultados de Medicina digan  
lo que le parezca sobre su situacion, y combrenen-  
en que por su construccion antigua se hallan exento  
de ventilacion necesaria por cuya razon los mias-  
mas evaporados por los cuerpos de los Pies y deteni-  
dos en sus estiraciones humedas, y producidos por la mala  
qualidad de los Alimentos que genera un te. usas, de  
vases, y demas, forman fijos de exalacion, mefi-  
ticas que le perjudica de masiad como lo acredita  
la experiencia por cuyas razones las consideramos

2.<sup>o</sup> en estado de insalubridad. En quanto al segun-  
do que es bien poca la Plaza que en ella se observa  
por que como solo ay un asistente este que reune  
en si todos los empleos de un Establecim.<sup>to</sup> de esta  
clase bien ordenado apenas puede atender  
a el mas esencial que es el de la vigilancia  
para evitar la peste: Carece de Madres, y de pa-  
samientos, y esto tiene algunos calabozos, y el  
centro de ella, donde se dedica la mayor parte  
a trabajar el parto para atender a su manuten-  
cion por que en su situacion no es susceptible  
de otro trabajo. El numero de Pies que

3.<sup>o</sup> ay en el dia es de veinte y cinco pero este no  
es el ord. solo podran ascender a unq

